## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial, la carrera universitaria "Ingeniería en Agroecología", incorporada por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), por generar un gran impacto positivo en nuestra provincia al formar jóvenes profesionales comprometidos con el medio ambiente y desplegando nuevos métodos de desarrollo productivo, cumpliendo los más altos estándares internacionales de calidad con el progreso de la producción agrícola.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a las autoridades de la Universidad (UNTDF).

Artículo 3°.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 044/24

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo